

# Sanitas International Students

## ¿Vienes a estudiar a España y necesitas un seguro de salud?



### ASISTENCIA SANITARIA COMPLETA

- Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas\* (ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- Pruebas diagnósticas, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- Métodos terapéuticos, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Urgencias en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- Cobertura dental con 30 servicios incluidos.
- Segunda opinión médica internacional.

 **45.000** médicos     **4.200** centros médicos     **4** hospitales     **20** centros Milenium



### COBERTURAS EXCLUSIVAS / DIGITALIZACIÓN

#### COBERTURAS EXCLUSIVAS

- Repatriación en caso de fallecimiento.



#### COBERTURA DIGITAL

- Urgencias 24 horas por videoconsulta.
- Planes de salud digitalizados y por videoconsulta.

Todo  
accesible  
desde  
la app  
Mi Sanitas



#### Condiciones de contratación:

Sin copagos

Sin carencias

Edad de contratación: 14 -35 años. Edad máxima de permanencia: 35 años

Prima por asegurado desde<sup>1</sup>:

**34,35€**

Para más información y contratación:

Contacto: Juan Manuel Romero F.  
Teléfono: +34 606 437 150  
E-mail: jmromero.pex@sanitas.es

Complemento opcional: **Accidentes de tráfico y laborales: asistencia sanitaria ante este tipo de situaciones.**

\*Consulta en detalle el alcance de las coberturas aseguradas en el condicionado general. Por ejemplo, queda excluida cualquier prestación médica que guarde relación directa con el embarazo, el parto y asistencia al recién nacido. 1. Prima de captación calculada para un asegurado de 14 años residente en Madrid. Puede consultar las tarifas de prima de este producto en [www.sanitas.es/tarifas](http://www.sanitas.es/tarifas). Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/04/2021 y el 01/03/2022. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente: Menorca e Ibiza del 15%. Edad máxima de contratación y permanencia 35 años. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.